ACTA SESION EXTRAORDINARIA Nº25 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO

Se inicia la sesión a las 16:06 horas, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Castro. Preside la reunión el Sr. Alcalde Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los Concejales Sres.: Baltazar Elgueta Cheuquepil, Enrique Alejandro Soto Díaz (vía telemática), Jorge Luis Bórquez Andrade (vía telemática), Ignacio Andrés Álvarez Vera, Héctor Nicolás Álvarez Vargas. Actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art.20, letra b) Ley Nº18.695). Participa la Sra. Alicia Rojas Aguilar, Administradora Municipal (s). La Concejala Sra. Yoanna Francisca Morales Aguilar, presenta certificado médico.

Sr. Alcalde: saluda al Concejo Municipal y a los equipos profesionales presente en sala. Expone la Unidad de Rentas y Patentes.

Sr. Felipe Calcina: informa de las 16 renovaciones de patentes que cumplen con la normativa legal vigente, y el Concejo debe aprobarlas.

Sr. Alcalde: sometemos a votación las renovaciones de patentes.

Sr. Bórquez: apruebo.

Sra. Morales: apruebo.

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo.

Sr. Soto: apruebo.

Sr. Elgueta: apruebo.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°1: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba las renovaciones de patentes de alcoholes, que cumplen con la normativa legal vigente.

Sr. Alcalde: continuamos con la modificación presupuestaria del saldo final de caja.

Sr. Marcelo Lobos, DAF: expone la modificación presupuestaria del saldo final de caja, clarifica cada una de las cuentas e ítems presupuestarios. Cada Concejal tiene el respectivo documento. Se clarifican dudas y Consultas a los Sres. Concejales.

Sr. Soto: respecto a los montos para el aniversario de la Comuna de Castro, es muy alto contemplando el valor y considerando la escasez de recursos que existen en otras áreas de la Comuna. Consulta por el proyecto de diseño de la ciclovia para tenerlo al momento de postularlo cuando estén los recursos. Consulta por otros ítems presupuestarios.

Srta. Natalia Torres, Secplan: clarifica situación del proyecto de diseño de la ciclovia, se debe contratar el estudio para poder realizar un diseño del prototipo. Respecto al proyecto alcantarillado se debe a mejorar algunas zonas de la comuna, estos montos han subido y están en reevaluación en la SUBDERE para poder ejecutar dicho proyecto. Por otro lado, en la Comuna de Castro no hay empresas autorizadas por la autoridad sanitaria para poder hacer retiro de la basura domiciliaria contemplado en el reciclaje, se espera que las empresas privadas puedan tener los permisos pertinentes para que se pueda trabajar de manera organizada con el retiro de residuos.

Sr. Alcalde: hemos avanzado en cada proyecto de estudio para poder dar respuesta a las demandas de los vecinos de la Comuna.

Sra. Alicia Rojas, Administradora Municipal (s): debemos considerar que el festival de aniversario de la Comuna es algo que siempre se ha realizado y durante la pandemia no hemos podidos realizar los últimos espectáculos en esos años. En esta oportunidad el monto considera el pago de la productora para que considere los pagos de artistas, alojamiento, logística o varios, todo va a depender de quienes oferten en el proceso licitario.

Sr. Alcalde: debemos tomar una decisión en realizar el festival "Que lindo es Castro", es algo que debemos evaluar como Cuerpo Colegiado, y considerar si sigue siendo un evento público o del mundo privado. Es un evento que reúne a turistas y comunidad y también contribuye a la economía local que permite mayores ingresos a las familias en sus negocios. Por otro lado, considerar que este evento local sirve para las familias que se quedan en la comuna y no tienen oportunidad de salir de vacaciones.

Sr. Nicolás Álvarez: no estoy de acuerdo con el monto que se está destinando para el festival de aniversario de la Comuna de Castro, esto dado que no existen mayores recursos en momentos de catástrofe para vecinos cuando sufren alguna perdida por medio de un incendio. En algún momento solicité se evaluara que por medio de la Oficina de Emergencias que se pudiera contar con Kits de emergencias para situaciones de catástrofes y no he visto mayores resultados o respuestas de lo indicado. Solicita un informe si la única Unidad de entregar ayuda social de la Municipalidad corresponde al Departamento Social o puede generarse por medio de otra unidad, como por ejemplo entregar un kits de emergencia.

Sr. Alcalde: este año vamos a incrementar los montos del presupuesto en la Dirección Social, sin embargo, no es decisión propia de cómo se destinan las ayudas sociales, es un trabajo exclusivo del departamento, vamos hacer llegar la inquietud que nos plantea el Concejal para poder tener una respuesta, y acoger la solicitud para saber si exactamente es el departamento Social el único que puede entregar ayuda social o puede haber otro departamento para entregar kit de emergencia, por otro lado, vamos a derivar la consulta a la Contraloría General de la Republica para que nos genere un informe respecto a este tema.

Sr. Bórquez: indica su preocupación por la oficina de Dideco, dado que debería estar listo el año pasado para no seguir con un gasto adicional de arriendo. Consulta por los aportes solicitados en el saldo final de caja a las organizaciones e instituciones.

Srta. Torres, Secplan: clarifica sobre las instituciones que han solicitado aportes y la distribución pertinente.

Sr. Lobos, DAF: hay un desorden en la entrega de recursos y sería importante que puedan ordenar los procesos. Solicita que jurídica realice la cobranza judicial de las instituciones que no han hecho rendiciones de los fondos públicos entregados.

Sr. Ignacio Álvarez: consulta por el tema de la causa judicial en relación a la compensación a terceros, menciona que el monto del festival es elevado y debe readecuarse. También, saber por el monto que en algún momento del aporte que nos planteó la Afusam respecto al Art. 45, saber si se va a considerar o no, dado que se menciona en la Ley que es algo transitorio.

Sr. Juan Manuel, Asesor Jurídico: clarifica tema de monto solicitado por el tema judicial.

Sr. Alcalde: respecto a lo solicitado por la Afusam estamos a la espera de la respuesta de la Contraloría para tener una certeza en la interpretación de la Ley, dado que la Municipalidad no puede asumir gastos permanentes. Debemos considerar que vamos hacer con el festival porque en el proceso licitatorio se debe realizar en los plazos legales en la plataforma por el monto indicado.

Sr. Elgueta: respecto a los montos de la Corporación Municipal, no estoy de acuerdo con el recurso que están solicitando. Por otro lado, respecto a las instituciones se deben realizar la repartición según los montos que solicitan. Debemos reglamentar el proceso de recursos solicitados en el saldo final de caja, para tener una claridad de los proyectos que presentan las organizaciones.

Sr. Alcalde: una organización no puede ser castigada por irresponsabilidad de algún dirigente, debemos ir analizando caso a caso. A continuación le damos la oportunidad a la Corporación Municipal.

Sr. Onorino Ojeda, Secretario General de la Corporación Municipal (s): clarifica la situación y monto solicitado por la Corporación Municipal explicado técnicamente y financieramente, por otro lado, indica que están considerados las nóminas de las personas que se acogen al retiro voluntario. Clarifica otras dudas y consultas de los Sres. Concejales, y el recurso involucrado es de $1.770.357.204., y el gasto que implica.

Sr. Elgueta: respecto a la nómina del personal que se acoge al retiro está vigente. Solicita informe de pago de cotizaciones de la Corporación.

Sr. Alcalde: la única forma de salvar la educación y salud es que debemos hacer un esfuerzo para solucionar el sistema, dado que no hay respuestas por parte de los Ministerios del área para poder dar soluciones. Solicita informe sobre el tema de la desmunicipalización y las consecuencias que implica en otros aspectos, y debe estar saneado el tema.

Sr. Bórquez: sobre los recursos de la Corporación, consulta para que son los recursos de la Salud.

Sr. Ojeda, DAF: clarifica sobre los montos solicitados por la Corporación en el tema de salud.

Sr. Alcalde: sometemos a votación la modificación presupuestaria del saldo final de caja.

Sr. Bórquez: apruebo, y que el aporte de las instituciones se analice de manera aparte. Por otro lado, estoy totalmente de acuerdo que se realice el Festival "Que lindo es Castro".

Sr. Ignacio Álvarez: apruebo. Menos los fondos destinados a la Corporación que me abstengo, también el ítems del festival lo rechazo y me abstengo en la cuenta de daños a tercero en relación al caso judicial.

Sr. Nicolás Álvarez: apruebo, y rechazo los dos ítems del festival y Corporación.

Sr. Soto: apruebo, me abstengo en la totalidad de la suma de la Corporación. Y respecto al Festival Aniversario de Castro, lo rechazo.

Sr. Elgueta: aprueba, y rechaza la cuenta presupuestaria de la Corporación.

Sr. Alcalde: apruebo.

ACUERDO N°2: El Concejo Municipal por unanimidad aprueba el saldo final de Caja. Se rechaza el ítem presupuestario del Festival de Castro, al no haber pronunciamiento del Concejo para aprobar la cuenta con el mínimo de votación. Menos hubo pronunciamiento en el recurso a traspasar a la Corporación Municipal, por la votación exigida para aprobar.

Sr. Alcalde: convocar el día martes a las 16:00 horas para analizar lo pendiente respecto al traspaso de recursos para la Corporación Municipal.

Siendo las 18:10 horas concluye la reunión del Concejo Municipal.

JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

BALTAZAR ELGUETA CHEUQUEPIL
CONCEJAL

ENRIQUE ALEJANDRO SOTO DIAZ
CONCEJAL

JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE
CONCEJAL

IGNACIO ANDRES ALVAREZ VERA
CONCEJAL

HECTOR NICOLAS ALVAREZ VARGAS
CONCEJAL

YOANNA FRANCISCA MORALES AGUILAR
CONCEJALA

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL